

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.981

Jueves 17 de Junio de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1961832

---

---

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

(Extractos)

**1.- DELEGA FACULTAD AL DIRECTOR DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN MARÍTIMA (CIMAR), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO**

Resolución D.G.T.M. y M.M. Exenta N° 12240/12 Vrs., del 7 de junio de 2021, delega facultad al Director del Centro de Instrucción y Capacitación Marítima (CIMAR), dependiente de la Dirección de Intereses Marítimos y Medio Ambiente Acuático.

**2.- ACTUALIZA CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE, ORDINARIO N° O-71/036**

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12600/204 Vrs., del 7 de junio de 2021, actualiza Circular de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, Ordinario N° O-71/036, que "Establece los principios relativos a la dotación mínima de seguridad, sus directrices, responsabilidades, orientaciones y el marco para su determinación".

El texto íntegro de estas resoluciones se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante ([www.directemar.cl](http://www.directemar.cl)).

Valparaíso, 8 de junio de 2021.- Por orden del Sr. Director General, Mauricio Arenas Menares, Capitán de Navío, Subdirector.- Cristián Pfeifer Rojas, Capitán de Navío JT, Jefe Depto. Jurídico.